

Cuerpos criminalizados en migración

Hugo César Moreno Hernández

Introducción

¿Cómo se experimenta el cuerpo a manera de un territorio disputado, convirtiendo el proceso migratorio en experiencia límite? Aquí se analizan las maneras en que los migrantes convierten su cuerpo en herramienta de poder en el encuentro constante con el peligro. La reflexión integra el análisis sobre la corporalidad de los sujetos en condiciones sociales que pueden considerarse límite, observando las formas en que migrantes, hombres y mujeres, utilizan el cuerpo como dispositivo y agencia, accediendo a maneras de habitar el propio cuerpo que sólo la experiencia límite les permitiría. La propuesta piensa el cuerpo como un territorio habitado, considerando que las maneras de habitarlo se tensionan por las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, observando desde cómo se llega a la vulnerabilidad hasta cómo las fortalezas de los sujetos llevan al cuerpo a convertirse en territorio de conflicto. Bajo un enfoque cualitativo, a través de testimonios de mujeres, jóvenes y otros sujetos en condiciones de marginación por medio del uso de técnicas etnográficas, como la observación

participante, entrevistas abiertas y reconstrucción de historias de vida, se posibilita advertir los cuerpos como territorios en disputa y sus experiencias vitales como experiencias límite. De forma puntual, con acercamientos y entrevistas a mujeres migrantes, jóvenes migrantes, algunos pandilleros, mediante trabajo de campo en San Salvador (El Salvador), Los Ángeles (California), Tijuana (Baja California) y otros puntos geográficos de la república mexicana considerados claves en el proceso migratorio. Se trata de comprender cómo habitan el cuerpo los sujetos sometidos a experiencias límite.

Las experiencias límite son resultado de las relaciones de poder interseccionales, que disputan el cuerpo, situadas espacial y subjetivamente, donde la migración no es otra cosa que una experiencia de la negatividad radical, un juego peligroso que consiste en afrontar la muerte. Estas experiencias son distintas de las que se ocupa la fenomenología, en tanto no son las experiencias cotidianas que realiza el sujeto, sino experiencias extremas, extraordinarias, en las que éste es conducido a su aniquilación o disolución. Para nosotros, las condiciones que impone el sistema de sociedad global llevan a cualquier experiencia cotidiana a devenir experiencia límite; sin embargo, en el contexto de la criminalización que padecen los migrantes, convierte a este proceso en una forma singular de experiencia límite. Estas experiencias llevan a los sujetos a generar tácticas corporales, políticas y colectivas que van transformando los procesos migratorios, desde las caravanas migrantes, la inserción de pandilleros en ellas para migrar con menores riesgos, como lo hacen también otros sectores que no migrarían de otra manera. Al hacer de la migración una experiencia límite, se observan también efectos sobre el cuerpo de los migrantes, el cual, tras la disputa por él, realizada entre las fuerzas institucionales y las ilegales, se

produce un cuerpo disciplinado bajo el influjo del miedo y la necesidad, pero también forjado por la supervivencia, ya que se vuelve más apto para sobrevivir. Los principales límites de la investigación están en la dificultad de acceder a testimonios de migrantes que han padecido explotación por parte de organizaciones delincuenciales. De la misma manera, la movilidad constante de los sujetos de investigación se vuelve un obstáculo importante. Sin embargo, esta última parte se ha venido subsanando con comunicaciones a través de redes sociales, como Facebook, lo que ha permitido un seguimiento más puntual de los migrantes que nos han brindado información.

Cuerpo como territorio

El cuerpo no es pura carne o simple organismo biológico. El cuerpo está significado, la cultura lo dota de simbolismo en un mundo semantizado. El cuerpo humano implica lo orgánico, lo psíquico y lo cultural como un todo inseparable (Aguado, 2008), es una estructura físico-simbólica que produce y reproduce significados. El cuerpo como territorio habitado supone el entrelazado de lo biológico, lo carnal y las emociones y representaciones simbólicas que dotan a lo vivido con cualidades de experiencia. El cuerpo se habita, y en ese habitar sucede el crecimiento, los accidentes, las enfermedades, los consumos y movimientos, a través de la experiencia sentida y simbolizada, producida y productora de significados para el sujeto. Cómo se conoce y adquieren conocimientos (en un campo cognitivo y pedagógico amplio), cómo se desenvuelven los afectos (que también están inscritos en una serie de enseñanzas culturales vinculadas con las sensaciones corporales) y cómo se toman decisiones según valoraciones

tanto afectivas como cognitivas, pero también bajo el imperativo de una necesidad, conforma la experiencia del sujeto. Es necesario distinguir la vivencia cotidiana, la cual no está exenta de significados, pero no es una estructura vivida en la medida que no se produce a través de la percepción y los sentimientos, de la experiencia, la cual organiza y estructura percepciones y afectos más allá de la pura vivencia. Si bien el tiempo vivido se ostenta en el cuerpo, no es su simple transcurso de lo que pasa por el cuerpo y se siente y se percibe; es decir, no se trata de percibir el tictac de un reloj imaginario incorporado al cuerpo, sino las vivencias que obligan a aprender, conocer, reconocer, valorar, todo esto afectivamente, para poder interpretar, organizar y construir la propia subjetividad y, entonces, poder narrarla según su significado para el sujeto. Así, los cuerpos están afectados por las experiencias que permiten la subjetivación de ese cuerpo como territorio habitado según signos, significados y semánticas. Como expresa Pierre Bourdieu, el cuerpo es una experiencia tangible:

En tanto cuerpos (e individuos biológicos), los seres humanos están, en el mismo concepto que las cosas, situados en un lugar (no están dotados de ubicuidad que les permitirían estar en varios a la vez) y ocupan un sitio. El lugar puede definirse decididamente como el punto del espacio físico en que están situados, “tiene lugar”, existen, un agente o una cosa. Vale decir, ya sea como localización, ya, desde un punto de vista relacional, como posición, rango en un orden. El sitio ocupado puede definirse como la extensión, la superficie y el volumen que un individuo o una cosa ocupan en el espacio físico, sus dimensiones o, mejor, su volumen exterior. (Bourdieu, 2002: 119)

En esa tangibilidad también está la posibilidad de ser vulnerado. El cuerpo humano es vulnerable en múltiples

sentidos, pero es en la medida que las experiencias le permiten al sujeto habitar su cuerpo que ese lugar habitado en sentido geográfico hace del cuerpo un territorio habitado en sentido simbólico, con repercusiones en lo físico. El cuerpo de los migrantes en tránsito invita a dibujar una imagen como punto de fuga, un cuerpo en movimiento que no se detiene y, por tanto, nunca ocupa un espacio totalmente. Ahí se producen diversos significados sobre el tránsito que imponen ciertos modelos para narrar al cuerpo en movimiento. Pero esto no sucede de manera tan simple, los migrantes tienen rutas que se bloquean, se parten, se abren otras. Los migrantes se detienen y habitan espacios relacionándose con los oriundos.

El tiempo del viaje puede prolongarse por semanas, meses, incluso años, pero siempre queda la sensación de tránsito, de estar de paso. En términos puramente físicos, el espacio se ocupa, pero en términos simbólicos y afectivos, el espacio sólo se recorre. Norma Cuéllar (2021) en su investigación de doctorado, ha observado este fenómeno, ante el aumento de las complicaciones para transitar por México y cruzar la frontera con Estados Unidos, las rutas migratorias quedan en suspenso y los migrantes empiezan a habitar territorios que no estaban en su plan original o han convertido ciudades como Monterrey o Piedras Negras en destinos previos, pero siempre con la idea de llegar hasta Estados Unidos. Esta persistencia en el destino es lo que hace de la experiencia de quedarse en territorio mexicano una experiencia de tránsito constante. Lo mismo pudimos observar en entrevistas con jóvenes centroamericanos que llegaron a Tijuana viajando con la Caravana Migrante (de la cual se hablará más adelante) y no lograron cruzar. Han decidido quedarse en Tijuana, empezaron a trabajar y buscar medios para asentarse, pero el objetivo sigue siendo cruzar. Así, se colocan en un

espacio, pero no llegan a habitarlo totalmente, a pesar de hacerlo físicamente.

El cuerpo los delata como migrantes. No sólo por cómo se desenvuelve. Muchos migrantes se entrenan antes de iniciar el tránsito, aprenden modismos, formas de moverse y vestir, geografías y cartografías sociales. El cuerpo articula lo social y lo psíquico, es una experiencia mediada por la lengua, se le nombra, se le asigna un sexo, una identidad. Esas asignaciones son asumidas por el sujeto, no sin tensiones, pero definen cómo se habita el cuerpo y las formas de habitarlo expresan tensiones entre individuo/colectividad, masculino/femenino, viejo/joven, etcétera. Sin duda, los jóvenes migrantes con quienes nos encontramos en Tijuana, no son los mismos que salieron de El Salvador y Honduras, pero sus relatos, aquello que los constituye como sujetos y los lleva a mover el cuerpo como lo hacen, son síntoma de las experiencias del proceso migratorio. Necesitaban mimetizarse con los pobladores de la ciudad, sobre todo, para evitar ser extorsionados por la policía, la cual tiene como víctimas constantes a los jóvenes, ya sean locales, turistas o, siendo los más vulnerables, migrantes. No tratamos de ontologizar al migrante, sino comprenderlo como un sujeto de experiencia límite que define las formas en que se mueve, siente y comprende el mundo. Usamos la palabra migrante para simplificar la complejidad del fenómeno no sólo a nivel local, sino global. Así, cuando decimos “migrante” nos referimos a los sujetos que han salido de manera indocumentada de sus países de origen y transitan por territorios extranjeros para llegar a un destino donde, suponen, tendrán una mejor forma de vida.

Los jóvenes a los que nos referimos tenían varios meses en Tijuana, había pasado varias semanas en albergues cuando la Caravana Migrante de inicios de 2018 llegó a la

ciudad. Ante la imposibilidad de cruzar, algunos con sus familias, otros solos, decidieron permanecer en el lugar. Buscaron asentarse, rentar algún lugar donde vivir y trabajar. Ya no desconocían el espacio y, sin embargo, siguen siendo migrantes según lo deja percibir su cuerpo. La materialización del cuerpo pasa por las prácticas corporales, que van del lenguaje, es decir, discursos no sólo orales sino también performativos, entendiendo por esto último lo que Judith Butler (2015) entiende por performatividad: una reiteración de formas, posturas, gestos y movimientos aprendidos, pero también asumidos, donde intervienen las relaciones entre sexos y de género, de raza, etnia, clase y edad, que resuenan en los discursos y prácticas de las instituciones sociales. No se trata, aunque estén implicados, de estereotipos, sino de cómo se habita el cuerpo y se materializa en las relaciones sociales que siempre son relaciones de poder. La policía es la institución con la que más se han enfrentado estos jóvenes, lo que permite observar cómo la resonancia de la performatividad del cuerpo sucede en una institución para vulnerarlo según es percibido. Maurice Merleau-Ponty (1993) trata al cuerpo como materia y a las percepciones de éste como las que le hacen engendrar la perspectiva percibida sobre los objetos; asimismo, entiende a la historia de sus percepciones como un resultado de sus relaciones con el mundo objetivo, es decir, es a través del cuerpo material que experimentamos el ser, pero a su vez se organiza a partir de la historia de sus percepciones con el mundo. El cuerpo de estos jóvenes migrantes deja percibir vulnerabilidad, lo cual no mueve a la compasión por parte de los agentes policíacos (y así pasa con muchos otros agentes a lo largo del territorio de tránsito), sino a la rapiña, gracias a la perspectiva de impunidad. La indefensión institucional de estos jóvenes es lo que los deja vulnerables. Pero no son, en términos

ontológicos, vulnerables. Se les vulnera según se observa su cuerpo en el espacio específico del tránsito y así aprenden ellos a habitar su cuerpo y el territorio.

Si asumimos que el cuerpo es la base del sentido de la acción (García, 1994), en cuanto producto social, tanto por lo que porta de simbólico, como por la forma en que esto se materializa en gestos, movimientos y discursos, entonces el cuerpo es también espacio de lucha y resistencia. Pero contra qué se lucha y contra qué se resiste este cuerpo migrante que ya está envuelto por procesos que lo vulneran. No es a la propia vulnerabilidad, pues, como hemos dicho, no se trata de pensar la vulnerabilidad en términos ontológicos. David Le-Bretón (2011) reconoce que el cuerpo moderno es un cuerpo individuado y esto define las relaciones con los otros. En su unicidad, el cuerpo occidental es un valor según una posición determinada según se valore, tanto por el mismo individuo como por los demás. Constreñido y determinado por el cuerpo social, la corporalidad del individuo se valora social, política y económicamente, lo que brinda identidad (el yo encarnado) y moldea cómo se presenta o narra la experiencia. Por ello, el cuerpo siempre está disputado. La disputa es entre el sujeto y los otros –aquí se encuentran las instituciones y los dispositivos sociales–; la identidad, por su parte, funciona como presencia social que comunica la mismidad y permite las relaciones con la otredad, desde lo cultural hasta lo político. La identidad permite encarnar al yo en cuanto sentido.

Si queremos entender qué ocurre o cómo es la realidad social, entre otras cosas, tenemos que (re)construir los marcos en que se sitúa la acción, que en realidad es siempre una corriente de acciones materiales y discursivas. Es decir, tenemos que (re)construir los códigos de

expresividad y representación, los conjuntos de normas y valores sociales y públicos, y las geometrías sociales de los deseos privados. Estos códigos, conjuntos y geometrías son los marcos específicos de significado que hacen posible que una conducta cobre algún tipo de sentido y con ello se convierta en una acción. (García, 1994: 54)

El cuerpo migrante es habitado por el sujeto mediante una identidad. Es preciso señalar que las identidades no son situaciones dadas e inmovibles, sino que siempre están en proceso de corporeización, es decir, de materialización del cuerpo en forma performática. De tal forma que el cuerpo del migrante no encarna una identidad en sí, como identidad, sino que la identificación del sujeto migrante produce una identidad asignada, “es el migrante”, lo que simplifica la riqueza de la subjetividad de los migrantes y los constituye agentes sociales definidos casi exclusivamente en la experiencia de la migración. Esto lo hacen las instituciones gubernamentales, los discursos mediáticos e, incluso, los discursos científicos y académicos. Cada cual, con su orientación y efectos de sujeto, poniendo al cuerpo migrante en una disputa, no sólo por su definición, ya sea identitaria o conceptual, sino también jurídica y humana.

Cuerpo en disputa

Son diversos los agentes sociales que se disputan el cuerpo migrante. En principio, por supuesto, es el propio migrante quien disputa su propio cuerpo y puede utilizar su reducción a migrante como pseudoidentidad para lograr sus objetivos frente a la disputa jurídico-gubernamental, que los convierte en *nuda vida*, descuidanizándolos. Así, una primera disputa es por el estatuto vital y jurídico del

cuerpo: ciudadano o no ciudadano. La vulnerabilidad de los sujetos y de la precariedad de los espacios de tránsito se configuran por diversas acciones y ejercicios de poder y control vinculados a un régimen biopolítico de ciudadanía, y sus efectos de descuidanización, es decir, los límites de la ciudadanía, la nación y la ley que definen a unos sujetos como ciudadanos y a otros como no-ciudadanos, más allá de los derechos humanos, inalienables e intransferibles, pero que poco operan como defensa de los seres humanos ante la cancelación, jurídicamente amparada, de la ciudadanía cuando se cruza una frontera de forma irregular (Moreno, 2014). La ciudadanía es biopolítica porque produce la forma de ciudadanos deseables y, como operación principal, de poblaciones abyectas. Para producir a los migrantes como no-ciudadanos, la seguridad y vigilancia fronterizas y la detención arbitraria se han convertido en las herramientas que mejor definen cómo se gobierna a los flujos migratorios: frenando el movimiento y creando espacios, no-lugares, donde se extrema la precariedad y se eleva la vulnerabilidad, no sólo ante el tratamiento industrial, en términos de las ganancias que se procuran las empresas privadas que proveen tecnología y el “servicio” de “detención”, sino también por el tratamiento sobre el cuerpo de los migrantes (lo que recuerda cómo caracteriza la elevada burocratización de los campos de concentración nazis, según la descripción de Zygmunt Bauman, 2008), sino también ante la desprotección en la que quedan, por la invisibilidad, tanto como táctica, para evitar su detención, como estructural, lo que los margina de las esferas protectoras del Estado frente a la diversidad de violencias a las que se enfrentan, desde la delictiva hasta la de agentes estatales abusivos, eliminando todo rastro de ciudadanía de los sujetos en movimiento migratorio. A eso nos referimos con la operación de descuidanización

como dispositivo biopolítico. También de ahí proviene la imagen de tratamiento industrial del gobierno del flujo migratorio, pues los sujetos son tratados como pura vida, flujo vital y energético, sin cualidades políticas, incapacitados para exigir tomar parte en las decisiones políticas.

Los migrantes han ideado tácticas de tránsito y supervivencia. Tácticas que les permiten abrir vías de tránsito, las cuales elevan la vulnerabilidad en distintos sentidos. Comprendemos las tácticas como recursos del débil para contrarrestar la estrategia del fuerte, son actos u omisiones que se oponen a la fuerza externa con astucia y audacia, son momentáneas, pero se nutren de saberes y capacidades que los sujetos adquieren en el momento de los actos, en este caso, en el tránsito. Las tácticas no se acumulan, son experiencia en sí mismas y no producen instituciones. Como sí sucede con las estrategias (Certeau, 2000). Una de esas tácticas fue el uso del tren de carga. Esta práctica permitió que se recorrieran grandes distancias por el territorio mexicano desde los estados fronterizos del sur, a los principales puntos de cruce con Estados Unidos, brindó la posibilidad de viajar aun para aquellos más desfavorecidos económicamente, pero, a su vez, el uso del tren implicó la intensificación de las condiciones de precariedad del tránsito. En principio, por los riesgos de daños físicos graves, incluso fatales, ocasionados al caer del ferrocarril. En segundo lugar, al convertirse en un espacio utilizado por las personas migrantes, fue fácilmente reconocido tanto por delinquentes como por las instituciones de seguridad y control migratorio.

Otra táctica importante, que se comporta un tanto al contrario de la anterior, ha sido, desde 2010, la caravana Viacrucis del Migrante, tránsito en colectivo que, en principio, tenía el cariz de la protesta (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018), pero que se ha convertido en una forma

táctica y estratégica. Táctica para transitar por el territorio mexicano, ya que es una forma más segura (como se podrá ver con más detenimiento en capítulos posteriores), la caravana funciona como apoyo colectivo para llegar a la frontera con Estados Unidos, disminuyendo los peligros.

La caravana funciona tácticamente, pero también estratégicamente porque los migrantes logran articulaciones con organizaciones que los acompañan, no sólo como observadores, sino como asesores jurídicos, haciendo de la búsqueda de asilo político y refugio una estrategia para evitar entrar irregularmente al territorio estadounidense.

Cuerpo entre la vida y la muerte

En los estudios contemporáneos sobre el fenómeno de la migración en tránsito por el territorio mexicano, la noción de “necropolítica” se ha extendido profusamente (Varela, 2017; Estévez, 2018; Villalobos y Ramírez, 2019; García, 2020). Asumimos la importancia del término para alumbrar la crítica sobre los procesos políticos, sociales, económicos y culturales por los que pasa la migración en el contexto del tránsito por México. Sin embargo, queremos abonar en la afinación de esta potente herramienta teórica; para ello, nos parece necesario comprender cómo, desde la manera en que la ciudadanía, como dispositivo biopolítico, permite el paso hacia el “dar la muerte”, precisa de la comprensión de un proceso diferente al de la necropolítica, tanto en el sentido de la administración de la muerte para administrar poblaciones, territorios y recursos por parte de gobiernos privados indirectos (Mbembe, 2011), como el asesinato como herramienta de sentido sobre la operación en el territorio y los cuerpos. Para ello, el aparato conceptual exige distinguir con claridad cómo la redacción de las

leyes esconde tramas desde donde se posibilita el ejercicio de un poder puramente soberano, entendiéndolo por ello, el poder que decide sobre la vida y la muerte. Lo más importante es comprender cómo se alcanza esto sin rechazar los principios republicanos y democráticos que permiten al sujeto libre y soberano (el ciudadano) el derecho de crearse un gobierno (Moreno, 2020 y 2020a). Al definir quiénes son ciudadanos, aparecen los no-ciudadanos. En la migración irregular esto es claro a través de legislaciones que ilegalizan la migración indocumentada o irregular, convirtiéndolos legalmente en no ciudadanos, desactivando sus derechos humanos al despojarlos de los derechos políticos. Se produce la descuidadización a través de legislaciones antimigrantes “con significado biopolítico, tanto en el sentido de mantener estable una población, como la contención de cuerpos bióticos [...] sin cualidades políticas” (Moreno, 2014: 227-228).

La *nuda vida* es resultado de acciones legales; no se comete delito, ya que es un dispositivo biopolítico que “rechaza hacia la muerte” a sujetos determinados como no ciudadanos. Se trata de un proceso distinto a la necropolítica, es un movimiento que excede lo biopolítico y llega a su envés, la tanatopolítica, un rechazo hacia la muerte de algunos elementos con el fin de mantener la vida, usando la muerte a favor de la vida. La tanatopolítica es el continuo de la biopolítica que administra la vida con la muerte, para ello evita, lo más que puede, el terror y la violencia escenificada, busca ocultar los elementos técnicos con que usa la muerte, del ojo público, aunque siempre es complicado lograr ocultar la muerte, el asunto es que trata de evitar el espectáculo de la muerte como forma de discurso, lo que sí se utiliza en la necropolítica. La tanatopolítica, como reverso de la operación biopolítica es exceso de administración de la muerte donde la

ciudadanía funciona como embrague de la aplicación de tecnologías biopolíticas-tanatopolíticas.

El tránsito por el territorio mexicano permite la operación actores que exceden lo propiamente tanatopolítico, incluso con la participación de agentes estatales, fingiendo realizar las funciones encargadas a su investidura; de esa manera, pasan a integrar, sin dejar de pertenecer a las estructuras gubernamentales, gobiernos privados indirectos (Mbembe, 2011). Sin embargo, como se verá en capítulos posteriores, en México, el exceso biopolítico de la tanatopolítica implica también las omisiones del Estado en lo que se refiere a salvaguardar los derechos humanos de los migrantes. Los gobiernos privados indirectos de corte delincencial administran poblaciones, territorios y recursos, convirtiendo a los flujos migratorios en fuente de ganancias económicas, lo que eleva la vulnerabilidad de los migrantes, pues se negocia con su muerte. En ese sentido, sí estamos ante una necropolítica, otra disputa por el cuerpo de los migrantes.

la hipótesis central [...] es que las masacres de San Fernando y Cadereyta son formas de administración de la vida y la muerte por parte de un “gobierno privado indirecto” transnacional que gestiona los flujos de personas, lo que se propone se entienda como una “gubernamentalidad necropolítica” de las migraciones, forma concreta del “régimen global de fronteras” en Mesoamérica. (Varela, 2017: 133)

El cuerpo migrante se mercantiliza generando enormes ganancias para las economías ilegales, pero también para las legales, si tomamos en cuenta que, para el 2018, alrededor de 65% de los espacios de detención de migrantes eran administrados por empresas privadas, y que en 2017

se destinaron casi 3 000 millones de dólares para mantener el sistema de detención de migrantes en espera de juicio o en proceso de deportación (Bermúdez, 2018) formando lo que se conoce como el complejo industrial carcelario:

los centros de detención para migrantes forman parte integral del complejo industrial carcelario [...] En el caso de los centros de detención, muchas instalaciones pertenecen y son administradas por corporaciones privadas como GEO Group y Civic Core. No se sabe de manera certera cuántas instalaciones tiene ICE para la detención de personas migrantes [...] Es complejo establecer un número preciso porque ICE utiliza diferentes tipos de instalaciones para la detención. No sólo se trata de instalaciones carcelarias públicas y privadas, pasa por cárceles estatales y federales, centros para menores (aunque también los albergan en moteles y hoteles), centros para familias, instalaciones médicas, oficinas del alguacil [...] (Aguilar, 2021: 132)

De esta manera, el cuerpo de los migrantes es bocado suculento tanto para la economía legal como para la ilegal, pero su tratamiento biopolítico es diferente, la tanatopolítica en un ambiente de economía neoliberal permite la conversión del cuerpo migrante en una mercancía que ofrece grandes dividendos al administrar el encierro, mientras que abre también la puerta a los agentes privados ilegales para usufructuar con esas vidas, utilizando técnicas de gobierno necropolíticas. Este doble frente en la disputa por el cuerpo de los migrantes, eleva la vulnerabilidad del proceso migratorio, lo que permite a muchos migrantes decidir entrar de lleno a la economía ilegal, por ejemplo, a la de las drogas, donde “aceptar mil ochocientos dólares por cruzar el desierto con una mochila llena de marihuana [es mejor] a que busque otra forma de juntar

mil seiscientos dólares para pagarle a su guía” (Slack y Whiteford, 2010: 93). Pero su uso como pura carne es más común y lucrativo cuando son asaltados o secuestrados para pedir rescate a familiares en Estados Unidos. La violencia a la que se enfrentan los migrantes es:

resultado directo de la vulnerabilidad y marginación creadas por las políticas estadounidenses. Debido a que existe una agencia individual involucrada en la decisión de participar en la industria de la droga, es importante tomar en cuenta que esta violencia tiene una utilidad social y económica [...] Si alguien puede establecer que el acto de violencia era una manera de protegerse o prevenir una agresión futura sus acciones adquieren valor. Participar en el tráfico de drogas se propone como un ejemplo de cómo recuperar el dinero perdido en el viaje y adquirir un poco más de poder y seguridad en comparación con los otros migrantes. (95)

Jeremy Slack y Scott Whiteford proponen el término “violencia posestructural” para identificar la especificidad de la violencia ejercida por víctimas devenidas victimarios, como los migrantes que han sido secuestrados y después reclutados, bajo algún tipo de coerción física y psicológica, pero, sobre todo, por la presión de la violencia estructural que, en principio, los ha obligado a migrar y luego también a “involucrarse con el sistema de violencia. La decisión de participar en el sistema criminal para contrarrestar el estado de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes es difícil; sin embargo, los cárteles de la droga están invirtiendo muchos recursos para atraer a un mayor número de personas a que trabajen en un negocio altamente rentable, pero peligroso” (94), y donde el cuerpo migrante tiene un enorme valor y es muy barato. Además, el hecho de estar migrando irregularmente, según las

legislaciones descuidadas de Estados Unidos, los convierte, *de facto*, en delincuentes, lo que también juega en la encarnación de la experiencia migratoria a través de una identidad negativa que el sujeto debe operar a su favor, afectiva y significativamente, para lograr el objetivo. En esa criminalización, real y legal, el cuerpo del migrante es disputado por las organizaciones delincuenciales, ya sea como víctima o cómplice; por las autoridades, ya sea cómo detenido o salvado. Por sí mismo, las decisiones de los migrantes no son tomadas totalmente en situación de pasividad, y al concebirse a sí mismos como delincuentes, bajo el constante señalamiento de uno y el maltrato de otros, la inocencia se ha perdido bajo la culpabilidad del movimiento, y es por ello que los

hace más propensos a involucrarse en actividades de este tipo. Siempre hay fuerzas operando y creando vulnerabilidad y marginación, empero, cuando las estructuras dominantes son controladas, en este caso, por los esfuerzos estadounidenses de penalizar el proceso migratorio que una vez fue pasado por alto, las reacciones individuales ante la represión crean un tipo diferente de violencia. (97)

Así, la disputa por el cuerpo del migrante inicia en su propia decisión de migrar, de convertir su cuerpo en una materia que será disputada, desde las caravanas migrantes hasta los agentes de los gobiernos por donde cruzan, se lo disputan la delincuencia organizada, los empleadores en el lugar de destino, empleadores en el tránsito, todo esto los coloca entre la vida y la muerte. Pero no hay que olvidar que las organizaciones civiles, ONGs y todo el sector que podemos llamar solidario, sin sorna o ironía, también se disputan el cuerpo migrante, los actores de la sociedad civil, se acercan al fenómeno migratorio desde el polo que

hemos identificado como “forma positiva-humanitaria”, en contraste con otros dos polos identificados en el neoliberalismo, cuando lo entendemos como la compulsión capitalista por hacer devenir todo en mercancía al crear mercados delegando o privatizando funciones gubernamentales, sobre todo aquellas dedicadas a la seguridad y control de poblaciones y territorios. Estos tres polos, que se desarrollarán en capítulos posteriores, son:

1. Forma positiva-humanitaria.
2. Forma extractivista legal (con oscilaciones a lo ilegal).
3. Forma ilegal-delincuencial.

Experiencia límite

El sujeto es producto de sus experiencias. A través de éstas, el sujeto encarna la identidad y logra dar sentido y significado a lo vivido, más allá del pasar del tiempo y cumplir mecánico de necesidades biológicas. La experiencia narra la individualidad del sujeto. En ese sentido, tiene un cariz fenomenológico anclado en la cotidianidad y cómo ésta adquiere significados, define signos y patrones de significancia, así como semánticas. Así, si la experiencia produce al sujeto, como dice Foucault, la experiencia límite lo transforma. “La idea de una experiencia límite, que arranca al sujeto a sí mismo” (2013: 35). Esa experiencia capaz de arrancar al sujeto de sí mismo fue analizada por Foucault en la locura, la criminalidad y la sexualidad. En esos límites, el sujeto no está en la cotidianidad fenomenológica que le permitiría, dando un salto bourdieuano, interiorizar las estructuras sociales para orientar sus prácticas, es decir, desarrollar un *habitus* que le habilite para relacionarse sociablemente. Porque se trata

de experiencias que rompen los límites, digamos, normales de las estructuras, por ello, aunque se hagan cotidianas, como la cárcel, el manicomio o la vivencia de una sexualidad ilegítima para el resto social, colocan al sujeto en una disputa por su yo entre él mismo y los dispositivos de disciplinamiento. Esta disputa expone al sujeto a la posibilidad de su muerte. El sujeto pierde autonomía cuando es atrapado por los dispositivos, pero siempre está en peligro de perderla en la medida que siempre es buscado, está marcado. No se trata de sujetos especiales, sino de cualquiera, porque cualquier persona puede caer en la locura o la criminalidad, todos ejercen su sexualidad y están siempre al límite en ella.

La criminalización de la migración irregular tiene un efecto de amplificación de la vulnerabilidad de los migrantes. La migración internacional irregular, en cualquier latitud, se ha convertido en una experiencia que coloca al sujeto frente a la posibilidad de su muerte. Si los sujetos son constituidos por la experiencia, esto significa que su agencia se crea a través de las situaciones y estatus que se les confiere. El sujeto está “sujeto a condiciones definidas de existencia, condiciones de dotación de agentes y condiciones de ejercicio” (Scott, 2001: 66). Estas condiciones hacen posible las elecciones, aunque éstas no son ilimitadas. Los sujetos son constituidos discursivamente. La experiencia es un evento lingüístico (no ocurre fuera de significados establecidos), pero no está confinada a un orden fijo de significado. Y ya que el discurso es por definición compartido, la experiencia es tanto colectiva como individual. La experiencia es la historia de un sujeto. El lenguaje es el sitio donde se representa la historia. Por tanto, la experiencia es siempre una narrativa. Respecto a la experiencia límite, el hecho de que la experiencia siempre sea una narrativa implica que el sujeto sobrevivió. Se

trata entonces de salir transformado de esa experiencia, es, podríamos decir, traumática, pero no un hecho accidental; no es un choque, sino una vivencia al borde de la muerte. Es el cuento del sujeto que transita o ya lo hizo convertido, por ese hecho, en un cuerpo desprovisto de derechos civiles, descuidado, disputado por múltiples agentes que otorgan distintos valores a ese cuerpo devaluado en cuanto sujeto de derechos. En esa disputa, el sujeto se sujeta a las condiciones que lo vulneran, pero no queda en absoluta pasividad, no deviene en víctima absoluta, sino que logra maniobrar a través de dichas condiciones. El trabajo de Luisa Alquisiras (2020) para su investigación de tesis doctoral sobre migrantes mutilados debido a accidentes sufridos al caer del tren, permite observar cómo funcionan las narrativas en la transformación del sujeto después de la experiencia límite frente a la criminalización y la muerte. Algunos reconocen en el hecho un acontecimiento a través del cual cambió su vida; más allá de la radical transformación de su cuerpo, el accidente les permitió encontrar el sentido de su vida y la forma en que narran el hecho deja ver que el trauma es incorporado a su identidad gracias a la narrativa que lo convierte en sustento de su subjetividad. François Dubet (2011), en su noción de experiencia social, observa que los sujetos invierten parte de su tiempo explicando lo que hacen y su porqué, organizando los intercambios y reconstituyendo los valores cuando dejan de ser trascendentes en la cotidianidad social. Argumentan para darle un sentido a su experiencia; no se apegan de inmediato a las normas establecidas, pues a cada momento reconstruyen la distancia a través del sentido crítico. En esos términos, la experiencia es una combinación de lógicas de acción, que unen al actor a cada una de las dimensiones de un sistema. En el caso de la experiencia límite, ésta funciona como argumento para

el sentido de su subjetividad, no se narra la experiencia para dar sentido a la experiencia, sino que la experiencia da sentido a la existencia. La articulación de diferentes lógicas de acción les permite constituir su subjetividad y su reflexividad, reconociéndose sujetos a las condiciones que les mutilaron, pero dando sentido a la supervivencia. Ahora bien, esa supervivencia no siempre significa una transformación positiva, Alquisiras (2020) logró descubrir, en migrantes cuya mutilación tiene por lo menos más de un año, dos formas de lidiar con la transformación radical del sujeto –donde se implica el propio cuerpo y la valoración identitaria del sujeto–: una, donde el sujeto afirma un cambio positivo en cuanto otorgó sentido a la vida (significado), y la otra, donde el sujeto se devaluó hasta cierto ostracismo mortífero. En todo caso, la disputa por ese cuerpo migrante mutilado coloca al sujeto en un tablero donde logra usar su infortunio a favor, al implicar una revaloración del sujeto migrante más allá de su cuerpo útil o sano, pero peligroso, es decir, al estar mutilados, su peligrosidad disminuye y las posibilidades de aceptación –ya sea como trabajadores especiales o sujetos de asilo político o humanitario– aumentan. Los migrantes mutilados son portadores de una experiencia límite y radical, ocupan un espacio liminar que pone en tensión la muerte y la vida. Son sujetos transformados por la violencia en su materialidad biológica que personifican la crudeza del actual orden social.

Referencias

- Alquisiras, L. (2020). *Mutilaciones en el orden neoliberal: migrantes centroamericanos en tránsito por México*. Tesis de doctorado. BUAP, México.

- Aguado J. C., (2008). “El no como principio organizador de la cultura. Relaciones entre cuerpo y cultura en la construcción del sujeto”. *Revista de Psicoanálisis y Grupos. Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de Grupo*, 5(5).
- Aguilar, C. (2021). “Centros de detención: racismo y lucha migrante en Estados Unidos”. *Andamios*, 18(45), 121-146.
- Bermúdez, A. (2018). El multimillonario negocio detrás de la detención de inmigrantes en Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44584922>
- Bauman, Z. (2008). *Modernidad y Holocausto*. México: Sequitur.
- Bourdieu, P. (2002). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2015). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Cuéllar, N. A. (2021). *De la vulnerabilidad del tránsito al asentamiento de migrantes centroamericanos en México*. Tesis de doctorado. México, BUAP.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Dubet, F. (2011). *La experiencia sociológica*. Barcelona: Gedisa.
- Estévez, A. (2018). “El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México”. *Estudios fronterizos*, 19, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53054753005>
- Foucault, M. (2013). *La inquietud por la verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, S. (2020). “La vida desechable. Una mirada necropolítica a la contención migratoria actual”. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (50), 3-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686691>
- García, F. J. (1994). “El «cuerpo» como base del sentido de la acción”. *REIS, Revista Española de Ciencias Sociológicas*, (68), 41-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=768114>

- Le Breton, D. (2011). *Sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Santa Cruz de Tenerife: Melusina.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. México: Planeta / Agostini.
- Moreno, H. C. (2020). “Entre la tanatopolítica y la necropolítica”. En Fuentes Díaz, A. y Cortázar Rodríguez, F. J. (coords.), *Vidas en vilo. Marcos necropolíticos para pensar las violencias actuales* (pp. 63-94). Guadalajara, México: Centro Universitario de los Lagos, UdeG.
- Moreno, H. C. (2020a). “Biopolítica, tanatopolítica y necropolítica”. En Covarrubias, I. (coord.), *Democracia, derecho y biopolítica. Problemas y desafíos de la vida en común* (pp. 233-276). México: Gedisa/Universidad Autónoma de Querétaro.
- Moreno, H. C. (2014). “Desciudadanización y estado de excepción”. *Andamios. Revista de Investigación Social del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México*, (24), 125-148. <https://doi.org/10.29092/uacm.v11i24.235>
- Pirker, K. y Núñez, O. (2016). “La revolución salvadoreña necesita de la solidaridad del pueblo mexicano: Exilio salvadoreño y activismo político en la Ciudad de México”. En Vázquez Olivera, M. y Campos Hernández, F. (coords.), *México ante el conflicto centroamericano. Testimonio de una época* (pp. 285-308). México: CIALC / Bonilla Artigas.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2018). *Refrenda el gobierno de México su compromiso con el trabajo conjunto para atender el fenómeno migratorio*. México: Autor. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/refrenda-el-gobierno-de-mexico-su-compromiso-con-el-trabajo-conjunto-para-atender-el-fenomeno-migratorio>
- Scott, J. W. (2001). “Experiencia”. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(13), 42-73. <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13.551>

- Slack, J. y Whiteford, S. (2010). “Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona”. *Norteamérica*, 5(2), 79-107. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502010000200004
- Varela, A. (2017). “Las masacres de migrantes en San Fernando y Cadereyta: dos ejemplos de gubernamentalidad necropolítica”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 131-149. <http://orcid.org/0000-0001-8833-1143>
- Villalobos, O. y Ramírez, R. (2019). “Gubernamentalidad necropolítica y resistencia al destino de la muerte en el sistema migratorio mesoamericano”. *Antropologías del Sur*, 6(12), 11-38. <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/122018>